

1062

QUITO, DM 14 DE JUNIO DEL 2007

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ALCATEL DEL ECUADOR S. A.

EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA, HE REVISADO EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO EN ESA FECHA. ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA. MI COMPROMISO ES EXPRESAR UNA OPINION SOBRE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS, BASADA EN LA REVISION EFECTUADA.

CUMPLIENDO LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, ES GRATO PRESENTAR A USTEDES EL INFORME POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006:

- 1.1 LOS ADMINISTRADORES HAN CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.
- 1.2 EL CONTROL INTERNO EN LA COMPAÑIA ES ADECUADO.
- 1.3 LOS DATOS QUE SE PRESENTAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO TOMADOS FIELMENTE DE LOS REGISTROS CONTABLES Y SU ELABORACION Y PRESENTACION SE HA REALIZADO DE ACUERDO A PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.
LA UTILIDAD FUE DE USD 50M ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES.
- 1.4 HE REVISADO LOS REGISTROS, ANEXOS Y ESTADOS FINANCIEROS ASI COMO LOS SISTEMAS QUE TIENE EL AREA CONTABLE, LO QUE PROPORCIONA UNA BASE RAZONABLE DE OPINION, POR LO QUE DECLARO EXPRESAMENTE QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, EN LO QUE ES APLICABLE.

AL HABER DESEMPEÑADO EL GENTIL ENCARGO QUE ME HICIERA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ME SUSCRIBO.

CORDIALMENTE,


MILTON CERDA ALBUJA
REG. 12.974

